

RESOLUCION de 21 de abril de 1994, de la Dirección General de Juventud por la que se establecen las normas para solicitar la participación en la Campaña General de Actividades Juveniles para 1994.

La Comunidad Autónoma de Extremadura disfruta de atribuciones, según el artº 7 del Título Primero de su Estatuto de Autonomía, en materia de promoción de participación de la juventud en el desarrollo cultural y social personal.

La Junta de Extremadura establece una serie de actividades juveniles, compaginando el trabajo voluntario como aportación personal a la comunidad, o la formación personal y cultural, con el ocio y el tiempo libre en contacto con la naturaleza, en algunos casos, o con algunas ciudades y parajes de nuestra geografía en otros.

La Orden de 7 de marzo de 1994, (D.O.E. n.º 17, de 12 de marzo) establece la Campaña General de Actividades Juveniles que se desarrollará, previa organización y diseño de la Dirección General de Juventud ofreciendo un amplio abanico de actividades juveniles en las modalidades de Campos Internacionales de Trabajo, Colonias Infantiles, Campos Juveniles y actividades de montaña, que van desde la Arqueología al Medio Ambiente, y desde la Cultura y Arquitectura popular, hasta el conocimiento de nuestra fauna y flora y la práctica de deportes de montaña, promoviendo la convivencia entre los jóvenes participantes, ofreciéndoles la posibilidad de profundizar en el conocimiento en una determinada materia, a la vez que puedan disfrutar durante el tiempo libre de un ocio creativo.

En desarrollo de dicha norma, por la presente Resolución se dictan las Bases para establecer la presentación de solicitudes, plazos y modelos.

ARTICULO 1.º

Se establece el desarrollo de la Campaña General de Actividades Juveniles en la Comunidad Autónoma de Extremadura que se indican en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.º

Podrán solicitar la participación en dichas actividades los jóvenes que reúnan los siguientes requisitos:

— Ser residente en Extremadura, o tener la condición de

extremeñidad según la Ley 3/1986 (personas nacidas en Extremadura y residentes fuera de la Región y sus descendientes). Podrán participar así mismo jóvenes de otras comunidades autónomas acogidos al plan de intercambios juveniles.

— Tener la edad requerida para cada una de las actividades referidas en el artículo 1.º.

Para el abono de las cuotas se establecen varias modalidades:

A) Cuota Integra. En este caso el criterio de selección será únicamente la fecha de entrada de la solicitud.

B) Cuota bonificada o exenta. Podrá solicitarse bonificación y/o exención de las cuotas en función de lo que establezca el Decreto de la Junta de Extremadura en esta materia, reservándose para esta modalidad hasta un total del 25% de las plazas.

En el caso de solicitar bonificación (40% o del 60% de la cuota) o exención de la cuota, se adjuntará:

— Certificación del I.N.E.M. en su caso, de situación de desempleo de sus padres (condición imprescindible para aspirar a exención).

— Fotocopia compulsada de la última declaración de la renta, si se trata de declaración conjunta, o las declaraciones de ambos cónyuges, en caso de declaraciones separadas. La relación de los beneficiarios de bonificaciones o exenciones de cuotas se establecerá ordenando de menor a mayor los cocientes resultantes de dividir el líquido imponible de la o las declaraciones, entre el número de miembros de la unidad familiar. En caso de empate, se dilucidará siguiendo el orden de entrada de la solicitud.

ARTICULO 3.º

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día 7 de mayo y se cerrará el 30 de mayo de 1994.

Se establece una Comisión de evaluación formada por cuatro miembros designados por la Consejería de Educación y Juventud que levantará acta del acuerdo alcanzado y la elevará al Consejero de Educación y Juventud, quien resolverá definitivamente.

ARTICULO 4.º

La Dirección General de Juventud comunicará a los interesados la

adjudicación definitiva de plaza de participación a la dirección que se especifique en el modelo de solicitud. Una vez producida esta comunicación, los seleccionados deberán aportar documento de pago (modelo 50), como justificante de haber ingresado la cuota de participación, y dos fotografías tamaño carnet.

ARTICULO 5.º

Las solicitudes se formalizarán en el impreso oficial que figura como Anexo II de esta Resolución, y se dirigirán al Director General de Juventud, en C/ Félix Valverde Lillo, n.º 2, 2.º, 06800 Mérida (Badajoz), en la Consejería de Educación y Juventud en Mérida, (C/ Santa Julia, n.º 5. 06800 Mérida (Badajoz), en los Servicios Territoriales de la Consejería en Badajoz y Cáceres, o en los registros y oficinas a los que se refiere el artículo 38.4 de la L.R.J.A.P.-P.A.C.

Será condición indispensable acompañar Fotocopia compulsada del Libro de familia donde figure la fecha de nacimiento o Fotocopia compulsada del D.N.I.

ARTICULO 6.º

Con independencia de lo estipulado anteriormente, del total de plazas establecidas en cada una de las actividades programadas, se reservará el 15% para jóvenes acogidos en Instalaciones Tutelares de la Junta de Extremadura, o que se encuentren en especiales circunstancias familiares o de marginalidad social o económica, y el 5% de las mismas para el Programa «Conservar-Recuperar Raíces», elaborado por el Consejo de Comunidades Extremeñas, que podrán solicitar en su caso cualquiera de las modalidades de cuotas establecidas en el artículo 2.º.

El Director General de Juventud
ANTONIO FERNANDEZ PRECIADO

ANEXO I

CAMPOS INTERNACIONALES DE TRABAJO

EDAD: Entre 18 y 30 años.

CUOTA: 8.000 pts.

«JERTE I»

Modalidad: Medio Ambiente y Naturaleza.

Lugar: Campamento Emperador Carlos (Jerte).

Fecha: Del 4 al 23 de julio.

N.º de plazas: 30.

«JERTE II»

Modalidad: Medio Ambiente y Naturaleza.

Lugar: Campamento Emperador Carlos (Jerte).

Fecha: Del 8 al 27 de agosto.

N.º de plazas: 30.

«PUERTO ROQUE I»

Modalidad: Arqueología y Patrimonio cultural.

Lugar: Albergue Sta. M.ª de Guadalupe (Valencia de Alcántara).

Fecha: Del 4 al 23 de julio.

N.º de plazas: 30.

«PUERTO ROQUE II»

Modalidad: Arqueología y Patrimonio cultural.

Lugar: Albergue Sta. M.ª de Guadalupe (Valencia de Alcántara).

Fecha: Del 1 al 20 de agosto.

N.º de plazas: 30.

«EMERITA AUGUSTA»

Modalidad: Arqueología.

Lugar: Mérida.

Fecha: Del 18 de julio al 6 de agosto.

N.º de plazas: 30.

«CIUDAD MONUMENTAL»

Modalidad: Construcción y estudio.

Lugar: Cáceres.

Fecha: del 8 al 27 de agosto.

N.º de plazas: 30

«MONFRAGÜE»

Modalidad: Ecología y Medio Ambiente.

Lugar: Parque Natural de Monfragüe (Villarreal de San Carlos).

Fecha: del 12 al 31 de agosto.

N.º de plazas: 30

«CUACOS DE YUSTE»

Modalidad: Medio Ambiente y Naturaleza.

Lugar: Cuacos de Yuste (Comarca de La Vera).

Fecha: del 4 al 24 de julio.

N.º de plazas: 30

«LUSITANIA»

Modalidad: Medio Ambiente y Naturaleza

Lugar: Hornachos.

Fecha: del 8 al 27 de agosto.

Nº de plazas: 30

«LAS HURDES»

Modalidad: Recuperación de espacios naturales.

Lugar: Horcajo (Comarca de Las Hurdes).

Fecha: del 11 al 30 de julio.

Nº de plazas: 30

«AGUAFRIA»

Modalidad: Recuperación de edificios.

Lugar: Aguafría (Monesterio).

Fecha: Del 4 al 24 de julio.

Plazas: 30.

CAMPOS JUVENILES E INTERCAMBIOS (EN EXTREMADURA)

CUOTA: 22.500 pts.

EDAD: Entre 15 y 17 años.

«CASTILLO DE LUNA I»

Modalidad: Educación para la paz.

Lugar: Albergue «Castillo de Luna». Alburquerque.

Fecha: Del 1 al 14 de julio.

Plazas: 50.

«CASTILLO DE LUNA II»

Modalidad: Educación para la paz.

Lugar: Albergue «Castillo de Luna». Alburquerque.

Fecha: Del 16 al 30 de julio.

Plazas: 50.

«CASTILLO DE LUNA III»

Modalidad: Actividades teatrales.

Lugar: Albergue «Castillo de Luna». Alburquerque.

Fecha: Del 1 al 14 de agosto.

Plazas: 50.

«CASTILLO DE LUNA IV»

Modalidad: Geografía y antropología cultural.

Lugar: Albergue «Castillo de Luna». Alburquerque.

Fecha: Del 16 al 30 de agosto.

Plazas: 50.

«PUERTO ROQUE I»

Modalidad: Arqueología y patrimonio cultural

Lugar: Albergue «Virgen de Guadalupe». Puerto Roque, Valencia de Alcántara.

Fecha: Del 16 al 30 de julio.

Plazas: 55.

CAMPOS JUVENILES E INTERCAMBIOS (EN OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS)

EDAD: De 15 a 17 años.

CUOTA: 22.500 pts.

«ASTURIAS»

Modalidad: Sociocultural. Aula de la naturaleza.

Lugar: Poo de Llanes y Felechosa.

Fecha: Del 17 al 31 de julio.

Plazas: 30.

«NAVARRA»

Modalidad: Senderismo, Naturaleza y Espeleología.

Lugar: Estella.

Fecha: Del 1 al 15 de julio.

Plazas: 25.

«MURCIA»

Modalidad: Actividades deportivas marinas.

Lugar: Albergue de Calarreona.

Fecha: 16 al 31 de agosto.

Plazas: 25.

«LA MANCHA»

Modalidad: Ruta sociocultural.

Lugar: Residencias universitarias «San Servando», de Toledo; «María de Molina», en Cuenca, y Albergue Juvenil «Santa María del Sagrario», en Seseña, (Toledo).

Fecha: Del 1 al 15 de julio.

Plazas: 30.

«GALICIA»

Modalidad: Encuentro interautonómico.

Lugar: Campamento «Virgen de Loreto». Porto do Son. La Coruña.

Fecha: Del 17 al 31 de julio.

Plazas: 20.

ACTIVIDADES DE MONTAÑA**CAMPAMENTO «AVENTURA I»**

Modalidad: Actividades de riesgo.

Lugar: Pirineos.

Fecha: Del 12 al 27 de julio.

Plazas: 35.

Edad: De 14 a 20 años.

Cuota: 22.500 pts.

CAMPAMENTO «AVENTURA II»

Modalidad: Actividades de riesgo.

Lugar: Pirineos.

Fecha: Del 27 de julio al 12 de agosto.

Plazas: 35.

Edad: De 14 a 20 años.

Cuota: 22.500 pts.

CURSO DE ESCALADA

Modalidad: Especialización.

Lugar: Sierra de Gredos.

Fecha: Del 15 al 21 de agosto.

Plazas: 20.

Edad: De 14 a 20 años.

Cuota: 9.000 pts.

CURSO DE MONTAÑISMO

Modalidad: Iniciación.

Lugar: Valencia de Alcántara.

Fecha: Del 22 al 28 de agosto.

Plazas: 20.

Edad: De 12 a 20 años.

Cuota: 9.000 pts.

COLONIAS INFANTILES

EDAD: De 8 a 14 años.

CUOTA: 22.500 pts.

JERTE I

Modalidad: Medio Ambiente y Educación para la paz.

Lugar: Campamento Emperador Carlos. (Jerte).

Fecha: del 1 al 14 de julio.

Plazas: 200.

JERTE II

Modalidad: Medio Ambiente y Educación para la paz.

Lugar: Campamento Emperador Carlos. (Jerte).

Fecha: del 16 al 30 de julio.

Plazas: 200.

JERTE III

Modalidad: Medio Ambiente y Educación para la paz.

Lugar: Campamento Emperador Carlos. (Jerte).

Fecha: Del 1 al 14 de agosto.

Plazas: 200.

PUERTO ROQUE I

Modalidad: Teatro y Educación para la paz.

Lugar: Albergue Virgen de Guadalupe, en Puerto Roque, Valencia de Alcántara.

Fecha: Del 1 al 14 de julio.

Plazas: 100.

PUERTO ROQUE II

Modalidad: Teatro y Educación para la paz.

Lugar: Albergue Virgen de Guadalupe, en Puerto Roque, Valencia de Alcántara.

Fecha: Del 1 al 14 de agosto.

Plazas: 100.

COLONIA-INTERCAMBIO

«RIOJA» (Edad: 11 a 13 años).

Modalidad: Recreativo y Aire Libre.

Lugar: Campamento «Molino Viejo». Ezcaray. La Rioja.

Fecha: Del 1 al 15 de agosto.

Plazas: 35.

Cuota: 22.500 pts.

**JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD
DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD
FICHA DE INSCRIPCION ACTIVIDADES JUVENILES
CAMPAÑA DE VERANO**

ANTES DE RELLENAR ESTA FICHA DE INSCRIPCION LE ROGAMOS QUE LA LEA ATENTAMENTE, TANTO LA SOLICITUD DE DATOS COMO LA FORMA DE RELLENARLA. POR FAVOR, ESCRIBA A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

Le recordamos que esta ficha de inscripción ha de entregarse acompañada de una serie de fotocopias de documentos que solicitamos en esta inscripción. Solamente se devolverá la cuota en caso de suspensión de la actividad. EL PLAZO DE INSCRIPCION PARA TODAS LAS ACTIVIDADES COMIENZA EL 7 Y TERMINA EL 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

Las fichas de inscripción y la documentación requerida se entregarán en las siguientes direcciones:

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD C/ FELIX VALVERDE LILLO, 2, 2.º Mérida, 06800 (Badajoz) Tfno: (924) 381500	SERVICIOS TERRITORIALES CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD PZA. SANTIAGO, 1. Cáceres, 10003 Tfno: (927) 216623	SERVICIOS TERRITORIALES CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD AVDA. HUELVA, 2. Badajoz, 06005 Tfno: (924) 230306
---	---	--

DATOS DEL PARTICIPANTESOLICITA EXENCION: APELLIDOS: NOMBRE: EDAD: DOMICILIO: TFNO: C.P.: LOCALIDAD: PROVINCIA: ESTUDIOS: EN CASO DE URGENCIA AVISAR A D/D.º: TFNOS. (URGENCIA):DIRECCION URGENCIA: **DATOS FAMILIARES**NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR: PADRE/TUTOR: ¿EL DIRECTOR DE LA ACTIVIDAD CONTROLARA EL DINERO DE SUS GASTOS? SI NO¿CUANTO DINERO APROXIMADAMENTE LLEVARA EL PARTICIPANTE?: TOTAL LIQUIDO IMPONIBLE DE LA ULTIMA DECLARACION DE LA RENTA
DE AMBOS CONYUGES **DATOS MEDICOS**

ENFERMEDADES MAS FRECUENTES

¿COMO HAY QUE ACTUAR?:

NARIZ, OIDO, GARGANTA: SI NODIARREAS, ESTREÑIMIENTO: SI NODOLOR DE CABEZA: SI NOMENSTRUACION: SI NOPADECE ATAQUES: SI NO

¿CUALES Y CON QUE FRECUENCIA?:

¿PADECE ALERGIA?: SI NO

¿A QUE, Y COMO TRATARLO?:

¿PADECE DIABETES?: SI NOFECHA DE VACUNACION DEL TETANOS: OTRAS ENFERMEDADES:

**JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD
DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD
FICHA DE INSCRIPCION ACTIVIDADES JUVENILES
CAMPAÑA DE VERANO**

¿DONDE QUIERES PARTICIPAR?

Rellenar con un 1 y un 2, dos opciones de preferencia en los cuadros correspondientes

COLONIAS INFANTILES (8-14 AÑOS)

COLONIAS INFANTILES. JULIO

- CAMPAMENTO JERTE (1-14-VII). NATURALEZA
 VALEN. DE ALCANTARA (1-14-VII). NATURALEZA
 CAMPAMENTO JERTE (16-30-VII). NATURALEZA

COLONIAS INFANTILES. AGOSTO

- VALEN. DE ALCANTARA (1-14-VIII). NATURALEZA
 CAMPAMENTO JERTE (1-14-VIII). NATURALEZA
 EZCARAY (RIOJA) (1-15-VIII). AIRE LIBRE

CAMPOS INTERNACIONALES TRABAJO. (18-30 AÑOS)

CAMPOS INTERNACIONALES DE TRABAJO. JULIO

- CAMPAMENTO JERTE (4-23-VII). NATURALEZA
 VALEN. DE ALCANTARA (4-23-VII). ARQUEOLOGIA
 HORCAJO. AULA NATUR. (11-30-VII). NATURAL.
 CUACOS DE YUSTE (4-24-VII). NATURALEZA
 SIERRA AGUAFRIA (4-24-VII). RECUPERACION

CAMPOS INTERNACIONALES DE TRABAJO. AGOSTO

- CAMPAMENTO JERTE (8-27-VIII). NATURALEZA
 VAL. DE ALCANTARA (1-20-VIII). ARQUEOLOGIA
 EMERITA AUGUSTA (18-VII-6-VIII). ARQUEOLOG.
 CIUD. MONUM. CACERES (8-27-VIII). RECUPERA.
 MONFRAGÜE (12-31-VIII). NATURALEZA
 LUSITANIA (HORNACHOS) (8-27-VIII). NATURALE.

CAMPOS JUVENILES (15-18 AÑOS)

CAMPOS JUVENILES. JULIO

- CASTI. ALBURQUERQUE (1-14-VII). EDUC. PAZ
 CASTI. ALBURQUERQUE (16-30-VII). EDUC. PAZ
 VALEN. ALCANTARA (16-30-VII). ARQUEOLOGIA
 POO DE LLANES (ASTURIAS) (17-31-VII). NATURAL
 LOS MOLINOS (LA MANCHA) (1-15-VII). RUTAS
 PORTO DO SON (CORUÑA) (17-31-VII). ENCUENTRO
 ESTELLA (NAVARRA) (1-15-VII). NATU-ESPELEO

CAMPOS JUVENILES. AGOSTO

- CASTI. ALBURQUERQUE (1-14-VIII). TEATRO
 CASTI. ALBUR. (16-30-VIII). PAISAJE Y TRADIC.
 CALARREONA (MURCIA) (16-31-VIII). DEPO. MAR.

ACTIVIDADES DE MONTAÑA

EDADES

- | | |
|---|------------|
| <input type="checkbox"/> CAMP. AVENTURA I. PIRINEOS (12-27-VII) | 14-20 AÑOS |
| <input type="checkbox"/> CAMP. AVENTURA II. PIRINEOS (27-VII-12-VIII) | 14-20 AÑOS |
| <input type="checkbox"/> CURSO ESPEC. ESCALADA. GREDOS. (15-21-VIII) | 14-26 AÑOS |
| <input type="checkbox"/> CURSO INIC. MONTAÑIS. VAL. ALC. (22-28-VIII) | 12-26 AÑOS |

PRECIOS DE LAS ACTIVIDADES

8.000 Ptas.	CAMPOS INTERNACIONALES DE TRABAJO
22.500 Ptas.	CAMPOS JUVENILES DE TRABAJO COLONIAS INFANTILES CAMPAMENTO AVENTURA I y II
9.000 Ptas.	CURSO ESPEC. ESCALADA GREDOS CURSO INICIA. MONTAÑISMO GREDOS

RELLENAR OBLIGATORIAMENTE

AUTORIZACIONES (Sólo para menores de 18 años)

— Autorizo a mi hijo/a a participar en las actividades organizadas por la Dirección General de Juventud de la Junta de Extremadura de acuerdo con los requisitos de esta inscripción.

— En caso de urgencia médica, y siempre que no hayan podido contactar conmigo, autorizo al responsable de la actividad a que tome la medida más oportuna.

Firma del Padre/Madre/Tutor

Fdo.: D/D.º:

AUTORIZACIONES

— En caso de urgencia médica, autorizo al responsable de la actividad a que tome la medida más oportuna y contacte con mi familia lo antes posible.

Firma del Participante

Fdo.: D/D.º:

**JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD
DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD**

FICHA DE INSCRIPCION ACTIVIDADES JUVENILES CAMPAÑA DE VERANO

DATOS ESTADISTICOS SIN OBLIGACION DE SER CUMPLIMENTADOS

<p>FAMILIARES</p> <p>PROFESION PATERNA: <input style="width: 200px;" type="text"/></p> <p>PROFESION MATERNA: <input style="width: 200px;" type="text"/></p> <p>PROFESION TUTOR: <input style="width: 200px;" type="text"/></p> <p>N.º DE HERMANOS <input style="width: 50px;" type="text"/></p>	<p>EL PARTICIPANTE VIVE EN:</p> <p><input type="checkbox"/> Casa baja <input type="checkbox"/> Piso <input type="checkbox"/> Duplex <input type="checkbox"/> Otros:</p> <p><input type="checkbox"/> Unifamiliar <input type="checkbox"/> Adosada <input type="checkbox"/> Chalet</p> <p>¿CUANTAS PERSONAS VIVEN EN TU CASA?: <input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>(OBLIGATORIO EN EL CASO DE SOLICITAR EXENCION Y SE PRESENTARÁ FOTOCOPIA DE LA DECLARACION DE LA RENTA)</p>
--	--

PARTICIPANTE

¿PORQUE HAS ELEGIDO ESTA ACTIVIDAD?:

¿CARACTER?: INTROVERTIDO EXTROVERTIDO INTROVERTIDO-EXTROVERTIDO

¿COMO PASA EL TIEMPO LIBRE?:

¿PROBLEMAS PARA HACER CUANDO SALE, LO HACE:

<p>ACTIVIDADES FISICAS?: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>¿SABE NADAR?: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>¿HACE AMIGOS FACILMENTE?: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>¿QUE DEPORTES PRACTICA?: <input style="width: 500px;" type="text"/></p> <p>¿HASTA QUE HORA SE LE PERMITE SALIR POR LA NOCHE?: <input style="width: 400px;" type="text"/></p> <p>¿DUCHAS A LA SEMANA?: <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p>¿COME DE TODO?: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DEPENDE</p> <p>¿SE ORINA EN LA CAMA? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ALGUNA VEZ</p>	<p>SOLO <input type="checkbox"/> GRUPO AMIGAS</p> <p>PAREJA <input type="checkbox"/> GRUPO MIXTO</p> <p>GRUPO AMIGOS <input type="checkbox"/> NO SALE</p> <p>LAVADO DE DIENTES AL DIA: <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p>¿NECESITA UN REGIMEN ESPECIAL DE COMIDAS?: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p style="text-align: center;">En su caso añádanos el régimen de comidas semanal</p> <p>¿Qué hacer en este caso?</p>
---	---

INDIQUENOS AQUELLO QUE CONSIDERE OPORTUNO Y NO ESTA EN LA FICHA DE INSCRIPCION

A TENER EN CUENTA A LA HORA DE SOLICITAR UNA ACTIVIDAD

DOCUMENTACION A PRESENTAR CON LA INSCRIPCION	MATERIAL NECESARIO PARA LA ACTIVIDAD
<p>— Fotocopia del D.N.I. o Libro de familia.</p> <p>— Fotocopia de la cartilla de vacunaciones con la del tétanos en efectividad.</p> <p>— Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria o de la Mutua correspondiente.</p> <p>— En el caso de centros de acogida de menores se acompañará un informe detallado del participante lo más actualizado posible, firmado y sellado por quien corresponda (psicólogo, social-familiar, tratamiento...)</p> <p>SI SE SOLICITA EXENCION SE ACOMPAÑARA ADEMAS</p> <p>— Fotocopia de la última declaración de la renta de ambos cónyuges.</p> <p>— Fotocopia de la última declaración de la renta donde se especifique el número de miembros familiares.</p> <p>— Certificado de Demanda de Empleo en el I.N.E.M.</p>	<p>— Utiles de higiene: jabón, champú, cepillo dientes, toallas de baño, peine, compresas o tampones.</p> <p>— Ropa: Gorra o sombrero, calzado fuerte, zapatillas de deporte, chandal, calcetines gruesos, pañuelo, bañador, pantalón corto, 1 jersey grueso y chubasquero.</p> <p>— Otros: cantimplora, linterna, mochila pequeña, saco de dormir, gafas de sol, crema protectora solar para antes y después del sol.</p>